INFORME DE SUPERVISION

CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 068 DEL 18 DE MARZO DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR Y LA CORPORACION EDUCATIVA ABC CHILDREN

En La Paz –Cesar a los cinco (5) días del mes de abril de 2024, se reunieron en la Oficina de Cultura, Recreación y Deporte, la licenciada **YUNIS CECILIA ZEQUEIRA SOSA,** En calidad de Jefe de Oficina de Cultura, Recreación y Deporte de la Alcaldía Municipal de La Paz, y **JAIRO ALFREDO PINTO LOZADA** identificado con cedula de ciudadanía No 13.874.181 de Bucaramanga, actuando en nombre de **CORPORACION EDUCATIVA ABC CHILDREN** entidad sin ánimo de lucro, identificada con el NIT 900 214 884-8**,** y quien para todos los efectos derivados del presente documento se denominará **LA ESAL,** en su calidad de Contratista, con el fin verificar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el informe final de las actividades relacionadas con el objeto contractual, detallado a continuación.

DATOS GENERALES

1. DATOS GENERALES

Modalidad de contratación	Proceso competitivo
N° del proceso de selección	Proceso Competitivo ESAL No. CONPAZ-002 DE 2024,
Tipo del Convenio	CONVENIO DE COOPERACION
Secretaría u oficina	OFICINA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTES DEL MUNICIPIO DE LA PAZ-CESAR
Número del Contrato	**CONVENIO DE COOPERACIÓN 068 -2024**
Fecha de suscripción del Convenio	**18 DE MARZO DE 2024**
Objeto del Convenio	**“APOYO AL FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS TRADICIONES Y LEGADOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES, A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO “CULTURA VIDA Y TRADICIONES, REVIVIENDO NUESTRAS RAÍCES” EN ZONA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ**
Nombre del Contratista	**CORPORACION EDUCATIVA ABC CHILDREN**
NIT No	900 214 884-8
REPRESENTANTE LEGAL	**JAIRO ALFREDO PINTO LOZADA**
CEDULA DE CIUDADANIA	13.874.181 de Bucaramanga,
DIRECCION	CALLE 9ª No 19 A 2 -50 LOS CORTIJOS
Valor del Convenio	CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS UN PESOS ($147.019.401)
APORTES DEL MUNICIPIO	CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES, SEISCIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS ($133.654.000) M/L.
APORTES DE LA ESAL	de TRECE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS UN PESOS ($13.365.401).
Forma de pago o desembolsos	El Municipio transferirá al Cooperante seleccionado, el valor de sus aportes de la siguiente manera: un primer desembolso, equivalente al 50% del valor de los aportes, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento (Firma del Convenio) y ejecución del convenio (Registro Presupuestal- Constitución y Aprobación de Garantía Única), firma del Acta de Inicio de Actividades, identificación de la cuenta bancaria donde se realizará el correspondiente giro y Presentación por parte del cooperante de un plan de inversión de los recursos del primer desembolso. Un Segundo y ultimo desembolso equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, a la

	realización a la finalización del convenio. Para la realización del ultimo desembolso, La ESAL deberá presentar: 1). Informe de Ejecución de Actividades con sus correspondientes Registros visuales y la relación de las inversiones realizadas para cada una de las actividades. 2). Constancia de los aportes al sistema de seguridad Social y parafiscales a que haya lugar. 3). Cuenta de Cobro. 4). Informe de Supervisión que detalle la ejecución de las actividades de manera idónea, oportuna y recibidas a satisfacción. 5). Soporte de la inversión de los aportes comprometidos por la ESAL para la ejecución del objeto convenido. 6). Los soportes requeridos por la Supervisión del Contrato para la Liquidación del Mismo. Parágrafo: Los giros de los recursos están condicionado al PAC municipal.
Plazo del Convenio	QUINCE (15) DIAS CALENDARIOS
FECHA ACTA DE INICIO	**18 DE MARZO DE 2024**
Nombre del Supervisor	YUNIS CECILIA ZEQUEIRA SOSA Jefe de Oficina de Cultura, Recreación y Deporte

2. DATOS FINANCIEROS

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP					
N°	0311-2	Valor	$133.654.000	Fecha	**11 DE MARZO DE 2024**
Registro Presupuestal – RP					
N°	0318-11	Valor	$133.654.000	Fecha	**18 DE MARZO DE 2024**
Rubro(s) presupuestal(es) afectado(s)		2.3.2.02-02.009.33.01.01. promover y apoyar a festividades locales y expresiones culturales en zona urbana y rural.			

GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (SOLICITADAS EN EL CONVENIO).

EL CONTRATISTISTA CONSTITUYO UNA GARANTIA CON SEGUROS DEL ESTADO ; POLIZA NÚMERO: 47-44-101026905 EXPEDIDA **EL 18 /03/2024**

AMPAROS

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: vigencia desde **18 /03/2024,** hasta **05/10/2024** valor asegurado $14,701,940.10

CALIDAD DEL SERVICIO: vigencia desde **05 /04/2024,** hasta **05/04/2025** valor asegurado **$ 7,350,970.05**

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO: vigencia desde **18 /03/2024** hasta **05/10/2024,** valor **asegurado $66,827,000.00**

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES vigencia desde **18 /03/2024** hasta **05/04/2027**

Valor asegurado: $7,350,970.05

3. BALANCE FINANCIERO

VALOR APORTES DEL MUNICIPIO	**$133.654.000**
VALOR ADICIONADO:	**$0**
VALOR TOTAL APORTES DEL MUNIICPIO PARA EL **CONVENIO**:	**$133.654.000**

VALOR PRIMER DESEMBOLSO 50%	**($66,827,000)**
VALOR EJECUTADO Y PAGADO AL CONTRATISTA:	**0.oo**
VALOR POR PAGAR AL CONTRATISTA:100%	**$133.654.000**

4. ACTIVIDADES REALIZADAS

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA DE LA ACTIVIDAD
1	APOYO A LA REALIZACION DE ACTIVIDADES PARA EL ENCUENTRO RELIGIOSO CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE ORIENTE	**19 DE MARZO 2024**
2	AMBIENTACION PARA LA CONMERACION DE ACTIVIDAD RELIGIOSA CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE ORIENTE	**19 DE MARZO 2024**
3	BANDA PARA AMBIENTACION MUSICAL PARA LA CONMERACION DE ACTIVIDAD RELIGIOSA CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE ORIENTE	**19 DE MARZO 2024**
4	AMBIENTACION PARA LA CONMERACION DE ACTIVIDAD RELIGIOSA BARRIO 19 DE MARZO	**19 DE MARZO 2024**
5	APOYO A LA REALIZACION DE ACTIVIDADES PARA EL ENCUENTRO RELIGIOSO BARRIO 19 DE MARZO	**19 DE MARZO 2024**
6	APOYO A LA REALIZACION DE ACTIVIDADES PARA LA CONMEMORACION DIA DE LA MUJER JORNADA #1 BALNEARIO EL CHORRO	**19 DE MARZO 2024**
7	APOYO A LA REALIZACION DE ACTIVIDADES PARA LA CONMEMORACION DIA DE LA MUJER JORNADA #2 EN EL CORREGIMIENTO DE VARAS BLANCA	**20 DE MARZO 2024**
8	APOYO A LA REALIZACION DE ACTIVIDADES PARA LA CONMEMORACION DIA DE LA MUJER JORNADA #3 EN EL AUDITORIO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL	**21 DE MARZO 2024**
9	APOYO A LA REALIZACION DE ACTIVIDADES PARA LA CONMEMORACION DIA DE LA MUJER JORNADA #4 CORREGIMIENTO DE SAN JOSE	**01 DE ABRIL 2024**
10	APOYO A LA REALIZACION DE ACTIVIDADES PARA LA CONMEMORACION DIA DE LA MUJER JORNADA #5 EN LA ZONA CENTRICA DEL MUNICIPIO	**01 DE ABRIL 2024**
11	APOYO A LA REALIZACION DE ACTIVIDADES PARA LA CABALGATA DE LAS FIESTAS PATRONALES	**23 DE MARZO DE 2024**
12	APOYO A LA REALIZACION DE ACTIVIDADES PARA LA PROMOCION DE EXPRESIONES CULTURALES, CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE ORIENTE	**23,24 DE MARZO DE 2024**
13	APOYO A LA REALIZACION DE ACTIVIDADES PARA LA PROMOCION DE EXPRESIONES CULTURALES, BARRIO 19 DE MARZO	**24 DE MARZO DE 2024**
14	ENTREGA DE ESTIMULOS PARA DOS PARTICIPANTES DE LA CABALGATA	**23 DE MARZO DE 2024**
15	ESTIMULOS, RECONOCIMIENTO PARA ENCUENTROS DEPORTIVOS	**23 DE MARZO 2024**

ACTIVIDADES ESPECIFICAS A CARGO DEL COOPERANTE

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIVIDAD
LA ALTERNATIVA COMPRENDE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA EL RESCATE DE LAS TRADICIONES DEL MUNICIPIO Y DE ESTA MANERA CONTRIBUIR CON SU DESARROLLO CULTURAL, TENIENDO EN CUENTA QUE LA CULTURA TAMBIÉN ES SER UNA PODEROSA HERRAMIENTA PARA COMBATIR LA VIOLENCIA Y PROMOVER LA PAZ.	➢ Ejecutar el componente para la realización del APOYO AL FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS TRADICIONES Y LEGADOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES, A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "CULTURA VIDA Y TRADICIONES, REVIVIENDO NUESTRAS RAÍCES" EN ZONA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ" ➢ Ejecutar el componente operativo para la realización del APOYO AL FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS TRADICIONES Y LEGADOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES, A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "CULTURA VIDA Y TRADICIONES, REVIVIENDO NUESTRAS RAÍCES" EN ZONA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ"

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

POR EL CONTRATISTA	ACTIVIDADES	ANEXOS
Cumple Con el objeto del contrato en los términos establecidos	El contratista cumplió el objeto contractual según lo establecido en las obligaciones establecidas en el. Contrato de prestación de servicios.	
Cumple Con las obligaciones del pago, prestaciones sociales y seguridad social -	Como requisito para meter cuenta de cobro es necesario cumplir con la obligación frente al pago de seguridad social integral	Planilla de pago de seguridad social integral
Cumple con las órdenes y atiende sugerencias propuestas por la supervisora	En ocasión a lo pactado en el contrato el contratista acato todas las recomendaciones establecidas por las partes	
POR EL MUNIICPIO		
Cancela oportunamente las cuentas	siempre y cuando exista disponibilidad presupuestal para realizar los pagos	Pagos existentes en el expediente contractual y en los certificados de egresos

Verifica periódicamente el estado del contrato buscando el equilibrio económico de la prestación de servicios	Esto se hace a través de las diferentes reuniones en donde se determina la necesidad de los servicios prestados	

6. ACTIVIDADES DE SUPERVISION:

Velar por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato, Verificando el Estado del Contrato, así como también el cumplimiento a cabalidad del Contrato por parte del Personal vinculado. Se atendió y resolvió las consultas hechas por el contratista para la correcta ejecución del contrato

7. TECNICAS

Durante este periodo, se hizo control y seguimiento de todas las labores correspondientes a la ejecución del contrato verificando permanentemente la calidad de los servicios y la utilización del personal ofrecido y requerido para las labores objeto del Contrato. Dentro de las acciones legales encaminadas a garantizar el cumplimiento del Contrato se realizaron las siguientes.

8. OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL,

Adjunta planillas de pagos No. 9465124680 mes PENSION marzo, SALUD abril Riesgos Profesionales y parafiscales

9. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.

OBLIGACIONES Y CUMPLIMIENTO		SI	NO
POR EL CONTRATISTA	Cumple con el objeto del contrato en los términos establecidos	x	
	Cumple con las obligaciones del pago de seguridad social	x	
	Cumple con las ordenes y atiende sugerencias propuestas por el supervisor	x	
POR EL MUNICIPIO	Cancela oportunamente los pagos	x	
	Vela por el cumplimiento de las obligaciones a través del supervisor	x	
	Verifica periódicamente el estado del contrato buscando el equilibrio económico del mismo	x	

10. . DOCUMENTOS ANEXOS

Cuenta de cobro
Certificación de ingresos
Certificación de cumplimiento
Informe de supervisión
Acta final
Informe de actividades: 18 de marzo al 1 de abril de 2024
Planilla de pago de seguridad social. **Adjunta planillas de pagos No. No. 9465124680 mes PENSION marzo, SALUD abril Riesgos Profesionales y parafiscales**

Demás documentos anexos

El suscrito funcionario en calidad de supervisor del Contrato, CERTIFICA, que el contratista ha cumplido a entera satisfacción del Municipio de la Paz, el objeto contractual; por lo cual el municipio de La Paz cancelara la **CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES, SEISCIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS ($133.654.000) , M/CT**, correspondiente al 100% del valor del convenio de los cuales se debe amortizar la suma de **SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS ($66,827,000) M/CTE.**. correspondiente al 50% desembolsado al contratista del primer valor pactado.

Se anexa el informe de gestión presentado por el contratista, el cual hace parte integral de estos documentos.

11. RESUMEN DE PAGOS.

PERIODO DE ACTIVIDADES	VALOR	ESTADO
24 DE ENERO AL 23 DE FEBRERO DE 2024	**$133.654.000**	**A pagar**

12. PAZ Y SALVO SEGURDIAD SOCIAL:

El contratista manifiesta que se encuentra a paz y salvo con los aportes de Seguridad social , conforme a lo establecido en la legislación vigente. Presento pago y entrego copias de los

recibos de pagos o Panilla de la seguridad social integral con lo que comprueba su cumplimiento según la legislación vigente, Igualmente manifiesta su conformidad de paz y salvo por los conceptos Económicos del presente contrato**: Se** adjunta la Panilla **No. No. 9465124680 mes PENSION marzo, SALUD abril Riesgos Profesionales y parafiscales**

Para mayor constancia se firma en La Paz Cesar, a los cinco (5) días del mes de abril de 2024

YUNIS CECILIA ZEQUEIRA SOSA.
Supervisora del convenio
Jefe de Oficina de Cultura, Recreación y Deporte.